



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
SECRETARÍA ACADÉMICA

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 363-2019-FIIS-UNFV

Lima, 09 de setiembre del 2019

Visto, el Oficio N° 395-2019-D-FIIS-UNFV de fecha 09.09.2019, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, comunica a la Secretaría Académica que ha visto por conveniente **encargar** al Docente Ordinario Ing. **MAGNO ATAUJE PARIONA (AS/TC)**, como **Responsable del Laboratorio de METALMECANICA** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a partir del **02.09.2019**; debiendo emitirse la Resolución Decanal correspondiente, con cargo a dar cuenta en el próximo Consejo de Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria N° 30220 en su Art. 67° establece que: "El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano...", otorgándole atribuciones de acuerdo al Art. 70° de la citada ley, así como, al Art. 157° del Estatuto, y el Art. 144° del Reglamento General de la Universidad, aprobado mediante Resolución R N° 8895-2015-CU-UNFV;

Que, con fecha 14.08.2018, se llevó a cabo las Elecciones Complementarias 2018, entre otros, la elección Complementaria de Decanos de Facultad de esta Casa de Estudios Superiores, por lo que de conformidad con lo establecido en los Artículos 24°, 25° y 27° del Reglamento General de Elecciones, el Comité Electoral Universitario conforme a sus atribuciones establecidas en el Artículo 7° inciso h) de su Reglamento, mediante Resolución N° 018-2018-CEU-UNFV de fecha 21.08.2018, proclamó al **Dr. LUIS HUMBERTO MANRIQUE SUAREZ**, Docente Principal a Tiempo Completo, como Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios;

Que, consecuentemente se expidió la Resolución Rectoral N° 3389-2018-UNFV del 28.08.2018, mediante el cual se oficializa el resultado de la elección complementaria llevada a cabo el 14.08.2018, reconociendo a partir del 03.09.2018, al **Dr. LUIS HUMBERTO MANRIQUE SUAREZ**, Docente Principal a Tiempo Completo, como Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el numeral 155.1) del Art. 155° del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado por Resolución N° 004-2015-AE-UNFV del 08.01.2015 y promulgado mediante Resolución R N° 7122-2015-UNFV de fecha 09.01.2015, señala que: "El Decano es la **máxima autoridad ejecutiva del Gobierno de la Facultad**. Representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y Asamblea Universitaria, conforme lo dispone el presente Estatuto";

Que, mediante Resolución R N° 384-2017-CU-UNFV de fecha 23.02.2017, **se aprueba la publicación del Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal**, aprobado mediante Resolución R N° 8895-2015-CU-UNFV de fecha 29.10.2015; que en su numeral 174 De los cargos de gobierno y de confianza señala en su numeral 174.2 y 174.3 "Los cargos de confianza para jefaturas de las oficinas de la administración central hasta el jefe de oficina o similares, como en las facultades y órganos desconcentrados, son designados según corresponda. Designados por el Decano: c) Jefe de la Oficina";

//..



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
SECRETARÍA ACADÉMICA

//..

...Continúa RESOLUCIÓN DECANAL N° 363-2019-FIIS-UNFV

Que, mediante la Resolución Decanal N° 332-2009-FIIS-UNFV del 23.10.09, se aprueba el Organigrama Analítico y Funcional de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, la misma que, fue modificada mediante Resolución Comisión de Gobierno N° 387-2011-CG-FIIS-UNFV de fecha 28.10.11, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de esta Casa Superior de Estudios, aprobado con Resolución R. N° 8463-2004-FIIS-UNFV, del 22.04.2004, y modificada, mediante Resolución N° 1748-2011-CU-COG-UNFV de fecha 16.09.2011;

Que, de conformidad con el referido Organigrama Analítico y Funcional de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas (FIIS), se hace necesario designar al personal Administrativo, para la funcionalidad académica y administrativa de la FIIS;

Que, con Resolución Decanal N° 297-2019-FIIS-UNFV de fecha 08.07.2019, se resuelve en su Artículo Segundo: "Ratificar a partir del 08.07.2019, al Ing. VICTOR GONZALO VILLANUEVA GUZMAN, Docente Ordinario AS/TC, como Responsable del LABORATORIO METALMECANICA de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas ...";

Que, con Oficio N° 395-2019-D-FIIS-UNFV de fecha 09.09.2019, el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, comunica a la Secretaría Académica que ha visto por conveniente **encargar** al Docente Ordinario Ing. MAGNO ATAUIJE PARIONA (AS/TC), como **Responsable del Laboratorio de METALMECANICA** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a **partir del 02.09.2019**; debiendo emitirse la Resolución Decanal correspondiente, con cargo a dar cuenta en el próximo Consejo de Facultad; y

Que, de conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, Reglamento General, Resolución Rectoral N° 3389-2018-UNFV del 28.08.2018, y Artículos 155° y 157° del Estatuto de la UNFV, que faculta atribuciones al señor Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, ha visto por conveniente **encargar a partir del 02.09.2019**, al Docente Ordinario Ing. MAGNO ATAUIJE PARIONA (AS/TC), como **Responsable del Laboratorio de METALMECANICA** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas; debiéndose emitir la Resolución Decanal correspondiente, con cargo a dar cuenta en el próximo Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.– Dar por concluida a partir del 02.09.2019, la encargatura del Ing. VICTOR GONZALO VILLANUEVA GUZMAN, Docente Ordinario AS/TC, como Responsable del Laboratorio de METALMECANICA de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, agradeciéndole por su valioso servicio brindado en el ejercicio de dicho cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Encargar al Ing. MAGNO ATAUIJE PARIONA (AS/TC), como Responsable del Laboratorio de METALMECANICA de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a partir del 02.09.2019; de conformidad con las normas académicas de esta Casa Superior de Estudios.

ARTICULO TERCERO. - La Oficina de Planeamiento, las Escuelas Profesionales, y los Departamentos Académicos de Ingeniería Industrial e Ingeniería de Transportes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, adoptarán las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente Resolución.

//..



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
SECRETARÍA ACADÉMICA

//..

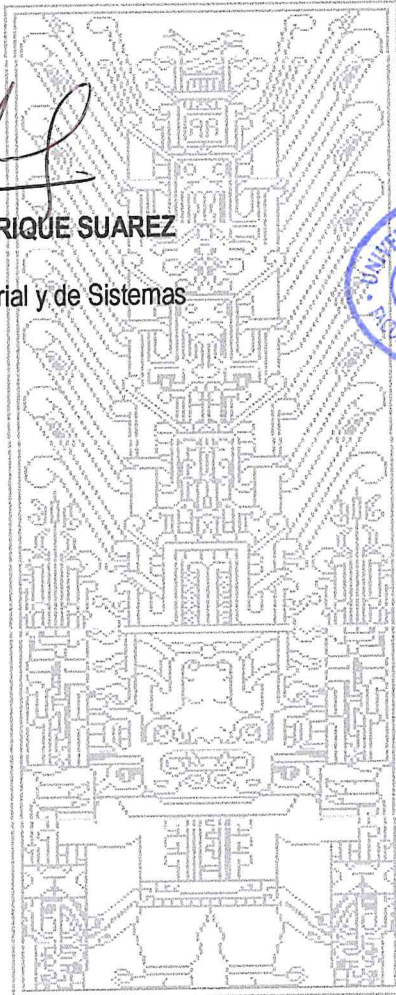
...Continúa RESOLUCIÓN DECANAL N° 363-2019-FIIS-UNFV

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dr. LUIS HUMBERTO MANRIQUE SUAREZ
Decano
Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

Elizabeth R.




Ing. LUCIO JARA BAUTISTA
Secretario Académico